

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

10956 *ORDEN CTE/1328/2002, de 29 de mayo, por la que se rectifican errores en la Orden CTE/1084/2002, de 18 de abril, por la que se convoca concurso general (CIG1/02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

Advertidos errores en la Orden CTE/1084/2002, de 18 de abril, («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), por la que se convoca concurso general (CIG1/02), para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se transcribe a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 17634, Subdirección General de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos, número de orden 24, Jefe Negociado N-18, formación, donde dice: «Word avanzado, Internet, correo Lotus Notes»; debe decir: «Word avanzado, base de datos Excel, Lotus Notes, Power Point 97, Gestión Electrónica de Documentos, Correo Electrónico y Knosys, Gestión Financiera, La responsabilidad de la Administración, Organización del Estado y de la Unión Europea, documentación en la Unión Europea y Procedimiento Administrativo».

En la página 17634, Subdirección General de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos, número de orden 25, Jefe Negociado N-18, formación, donde dice: «Word avanzado, base de datos Excel, Lotus Notes, Power Point 97, Gestión Electrónica de Documentos, Correo Electrónico y Knosys, Gestión Financiera, La responsabilidad de la Administración, Organización del Estado y de la Unión Europea, documentación en la Unión Europea y Procedimiento Administrativo»; debe decir: «Word avanzado, Internet, correo Lotus Notes».

La presente Orden reabre el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), El Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

10957 *ORDEN CTE/1329/2002, de 29 de mayo, por la que se rectifican errores en la Orden CTE/1097/2002, de 18 de abril, por la que se convoca concurso específico (CIE1/02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.*

Advertido error en la Orden CTE/1097/2002, de 18 de abril, («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), por la que se convoca concurso específico (CIE1/02), para la provisión de puestos vacantes en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 17721, Subdirección General de Aplicaciones y Desarrollos Tecnológicos, número de orden 22, Jefe Servicio, méritos específicos, donde dice: «Se valorarán cursos sobre Procedimiento Administrativo...»; debe decir: «Se valorarán conocimientos como: Procedimiento Administrativo...».

La presente Orden reabre el plazo de presentación de instancias de quince días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

10958 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de marzo de 2002, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso para ingreso en la Escala de Profesores de Investigación (5402), por el sistema de promoción interna, convocado por Orden de 3 de septiembre de 2001.*

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2002 por la que se publica la relación de aspirantes aprobados al concurso para cubrir cincuenta plazas, por el sistema de promoción interna, en la Escala-5402-Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 2002, se procede a lo siguiente:

Modificar la relación definitiva de aspirantes aprobados:

Página 12950, donde dice: «1.092.313 - Alonso Navarro, Juan Carlos», debe decir: «51.071.571 - Alonso Navarro, Juan Carlos».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 2002. El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10959 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), de corrección de errores en la de 25 de marzo de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Advertido error en la Resolución de 25 de marzo de 2002, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo de 2002, se procede a su corrección.

En la página 17926:

Omisión de 15 plazas de Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Jerez de la Frontera, 3 de abril de 2002.—El Alcalde.

10960 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Castellbisbal.

Número de código territorial: 08054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2002).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.